

BASES XXX CERTAMEN NACIONAL "CALAMONTE JOVEN 2020"



Organiza y Patrocina



Ayuntamiento de Calamonte
Concejalía de Educación, Cultura y Comunicación

Patrocina:



Colabora:



Sellos de Calidad



El Excmo. Ayuntamiento de Calamonte, a través de la Concejalía de Educación, Cultura y Comunicación, y con la colaboración de su Universidad Popular “Pelayo Moreno” convoca el XXX Certamen “Calamonte Joven 2020”, en las modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómic, Diseño Gráfico, Graffiti, Danza y Grupos de Teatro Aficionado con arreglo a las siguientes bases:

BASES GENERALES

1.- Podrán concurrir al presente certamen todos aquellos jóvenes de nacionalidad española o jóvenes con el documento oficial de residentes en España y con edad comprendida entre los 14 y 35 años (cumplidos al 31/12/2020). En la modalidad de Grupos de Teatro no habrá límite de edad.

Con el objetivo de facilitar la participación sociocultural de las personas con discapacidad intelectual y fomentar su participación a través del arte, el certamen abre una categoría para que se presenten personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33 por ciento y que cumplan las edades expuestas en el apartado anterior.

2.- Se establecen **doce modalidades** de participación: Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómic, Diseño Gráfico, Graffiti, Danza y Grupos de Teatro Aficionado.

3.- **El plazo de inscripción** del XXX Certamen “Calamonte Joven 2020” permanecerá abierto **desde la publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calamonte y de la Casa de la Cultura, hasta las 22:00 h. del día 24 de abril de 2020, excepto en la modalidad de Grupos de Teatro Aficionado que finalizará a las 15:00 h del día 14 de agosto de 2020**

4.- Se establece dos **modos de recepción** de las obras a concurso:

a) Mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial: Los trabajos deberán dirigirse a la UNIVERSIDAD POPULAR “PELAYO MORENO” C/ Doctor Marañón, nº 3 (06810) CALAMONTE (Badajoz), especificando la modalidad en la que se participa. Deberán enviarse debidamente embalados al objeto de evitar posibles desperfectos durante su transporte. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes.

Por cada obra presentada de las modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cómic, Diseño Gráfico y Graffiti, se adjuntará un sobre (plica), en el que deberá aparecer en el exterior el título de la obra o lema y dentro del mismo se incluirá la ficha de inscripción en el que deberán aparecer los siguientes datos: título de la obra, nombre y apellidos del autor, edad, dirección, teléfono, e-mail y fotocopia D.N.I.

Además de todos los datos anteriormente citados, si el participante es discapacitado intelectual, deberá poner en el exterior del sobre la frase “Categoría discapacidad intelectual” y en el interior, además de los datos personales, deberá aportar la documentación correspondiente en la que se pueda comprobar que tienen una discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Para las modalidades de Cortos, Danza y Grupos de Teatro Aficionado se enviará la ficha de inscripción junto con la documentación solicitada en las bases específicas.

b) Mediante e-mail a certamencalamontejuven@gmail.com. Se podrá utilizar este servicio en aquellas modalidades que posibilite su recepción; Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Cortos, Graffiti, Danza y Grupos de Teatro Aficionados.

Cada obra participante se mandará en un e-mail con un archivo PDF adjunto de la obra y otro archivo adjunto con la ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. que quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

Las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

5.- El primer premio de cada modalidad pasará a propiedad del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz) y el resto de los trabajos premiados estarán autorizados por el propio autor a la reproducción de los mismos por cualquier medio que estime oportuno la organización y a la cesión gratuita de los derechos de emisión en los diferentes medios de comunicación a través de los cuales se difunde el certamen.

La Concejalía convocante si lo estima oportuno, podrá exigir certificado de la edad a los autores premiados, así como declaración jurada sobre la autoría de los trabajos presentados y una declaración jurada, que se acompaña en las actuales bases.

6.- En todas las modalidades se establecerá un PREMIO ESPECIAL AL PARTICIPANTE CALAMONTEÑO MEJOR CLASIFICADO, dotado de un importe económico de 210 euros y placa. **De la misma manera en todas las modalidades se establecerá un PREMIO ESPECIAL AL PARTICIPANTE CALAMONTEÑO MEJOR CLASIFICADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL dotado de un importe económico de 210 euros y placa.** En el caso de coincidir esta mención con algunos de los premios (primer premio o accésit), el reconocimiento pasaría al segundo mejor clasificado o quedaría desierto si no hubiese ningún otro participante local. Por otra parte, un mismo autor no podrá obtener el primer premio y el accésit de la misma modalidad.

7.- Al importe de los premios que fuese necesario por ley se les aplicará las retenciones fiscales estipuladas por dicha ley.

CON CARÁCTER BIANUAL SE EDITARÁ UN LIBRO EN EL QUE APARECERÁN LOS TRABAJOS PREMIADOS.

8.- Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores personalmente o por empresas de transporte o por correo-contrarrembolso, siempre que lo comuniquen previamente a través de correo electrónico o vía telefónica.

El plazo de la retirada de obras no premiadas se establecerá desde el 15 de junio hasta el 31 de julio de 2020 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 15:00 h., excepto los Grupos de Teatro Aficionados cuya documentación de las obras no seleccionadas podrán retirarse en un plazo de tres meses a partir del acto oficial de entrega de premios de dicha modalidad (12 de diciembre de 2020).

Los participantes que no hayan recogido sus trabajos en dicho periodo, se entenderá que renuncian a sus obras, pudiendo la entidad hacer de ella el uso que estime oportuno, no habiendo opción de reclamación por parte de los autores.

9.- La entrega de los premios se efectuará en Acto Oficial el día, 13 de junio de 2020 en la localidad de la convocatoria en el transcurso de una velada artística, excepto los Grupos de Teatro Aficionados que la entrega de premios se efectuará el día 12 de diciembre de 2020.

Para recoger el premio es inexcusable la presencia al Acto Oficial de entrega de premios de los premiados o alguien que los represente. Y por ello, recibirán como máximo dos invitaciones (para el premiado y un acompañante). La no asistencia sin justificación razonable, se entenderá como renuncia al premio obtenido.

La entidad convocante otorgará una ayuda económica establecida por la organización para sufragar los gastos de locomoción, pero en ningún caso esta ayuda será destinada a sufragar los gastos de manutención o alojamientos. En el caso que la organización lo estime oportuno, podrá solicitar al premiado o a la persona que le represente certificado de empadronamiento del lugar en el que reside.

10.- El jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia profesional en cada una de las modalidades. Su fallo será inapelable, reservándose la facultad de declarar desierto el concurso si estimase que los trabajos presentados no alcanzan el nivel de calidad artística deseada.

11.- La Concejalía convocante y los jurados de cada modalidad se reservan el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estimen que con ello se puede contribuir a un mayor éxito del Certamen.

12- Toda información de fechas de exposición, concurso de danza, proyección de cortos, relación de premiados, entrega oficial de premios, así como otros datos de interés relacionados con el XXX Certamen "Calamonte Joven 2020" se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

13.- El hecho de participar en la presente convocatoria, conlleva la aceptación de todas y cada una las bases generales y específicas de cada modalidad.

Para más información sobre el XXX Certamen Nacional "Calamonte Joven 2020" contactar con la Universidad Popular "Pelayo Moreno" de Calamonte a través de e-mail certamencalamontejuven@gmail.com Tlfno: 924323600 / 665588339 fax: 924323826

1.- NOVELA CORTA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Los trabajos se presentarán en **lengua castellana de temática libre, con una extensión entre diez y cuarenta páginas por una sola cara en formato Din-A4, siendo la fuente utilizada de libre elección por el autor, el tamaño de la fuente podrá ser 12 ó 14 y el interlineado utilizado será sencillo o doble. Deberán ser inéditos.**

3.- **Los trabajos se podrán presentar:**

a) Mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial por triplicado y otra copia más en soporte informático, y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica.

b) Mediante e-mail a certamencalamontejuven@gmail.com Cada obra participante se mandará en un e-mail con un archivo PDF adjunto de la obra y otro archivo adjunto con la ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. que quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado. Las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

4.- **Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad.** Los trabajos firmados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgará un primer premio de 630 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 360 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 495 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

2.- CUENTOS INFANTILES

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- **Los trabajos se presentarán en lengua castellana de temática libre con una extensión entre seis y quince páginas por una sola cara en formato Din A4, siendo la fuente utilizada de libre elección por el autor, el tamaño de la fuente podrá ser 12 ó 14 y el interlineado utilizado será sencillo o doble. Deberán ser inéditos.**

3.- **Los trabajos se podrán presentar:**

a) Mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial por triplicado y otra copia más en soporte informático, y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica.

b) Mediante e-mail a certamencalamontejuven@gmail.com Cada obra participante se mandará en un e-mail con un archivo PDF adjunto de la obra y otro archivo adjunto con la ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. que quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado. Las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

4.- **Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad.** Los trabajos firmados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgará un primer premio de 450 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 335 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 395 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

3.- POESÍA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Los trabajos se presentarán en **lengua castellana, quedando la temática, así como la rima y la medida a voluntad del autor, con una extensión que no exceda de los cien versos, en formato Din A4, siendo la fuente utilizada de libre elección por el autor, el tamaño de la fuente podrá ser 12 ó 14 y el interlineado utilizado será sencillo o doble. Deberán ser inéditos.**

3.- Los trabajos se podrán presentar:

a) Mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial por triplicado y otra copia más en soporte informático, y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica.

b) Mediante e-mail a certamencalamontejuven@gmail.com Cada obra participante se mandará en un e-mail con un archivo PDF adjunto de la obra y otro archivo adjunto con la ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. que quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado. Las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

4.- **Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad.** Los trabajos firmados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgará un primer premio de 450 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 335 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 395 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

4.- TEXTOS TEATRALES

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Los trabajos se presentarán en **lengua castellana de temática libre, no admitiéndose ningún tipo de adaptación, traducción o refundición ya sea de novela, cine, radio, T.V. y otra obra teatral. Siendo la fuente utilizada de libre elección por el autor, el tamaño de la fuente podrá ser 12 ó 14 y el interlineado utilizado será sencillo o doble. Deberán ser inéditos.**

3.- Los trabajos se podrán presentar:

a) Mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial por triplicado y otra copia más en soporte informático, y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica.

b) Mediante e-mail a certamencalamontejuven@gmail.com Cada obra participante se mandará en un e-mail con un archivo PDF adjunto de la obra y otro archivo adjunto con la ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. que quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado. Las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

4.- **Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad.** Los trabajos firmados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgará un primer premio de 630 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 360 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 495 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

5.- PINTURA

- 1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.
- 2.- La temática y técnica pictórica de las obras presentadas será de libre interés por parte del autor. Las obras deberán ser rigurosamente inéditas. Tendrán una altura máxima de 270 cm. y si las características del trabajo lo requieren deberá adjuntarse una fotografía o esquema que describa el montaje para su exposición.
- 3.- Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad. Los trabajos se podrán presentar mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica.
- 4.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen. Los trabajos firmados serán motivo de descalificación.
- 5.- Las obras participantes se expondrán en la Casa de la Cultura de Calamonte. La entidad informará de la fecha programada de la exposición a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org). El plazo de la retirada de obras no premiadas se establecerá desde el 15 de junio hasta el 31 de julio de 2020 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 15:00 h.
- 6.- Se otorgará un primer premio de 1.575 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 915 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 1.245 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

6.- FOTOGRAFÍA

- 1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.
- 2.- La temática será libre. Serán aceptadas tanto fotografías de películas como digitales. Deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros. Deberán estar en perfecto estado en el momento de su recepción.
- 3.- El formato de la imagen fotográfica deberá tener un mínimo de 15 x 20 cm y un máximo de 40 x 60 cm. Deberán presentarse sobre un soporte rígido (cartón pluma, paspartú, tablé, etc.). Se admitirán, como máximo cinco fotografías por cada autor. Serán inéditas, no se aceptarán fotocopias y no podrán haber sido premiadas en otros certámenes o concursos. Al dorso de cada obra deberá constar el lema y título. Los trabajos firmados, serán motivo de descalificación.
- 4.- Los trabajos se podrán presentar mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica.
- 5.- Las obras participantes se expondrán en la Casa de la Cultura de Calamonte. La entidad informará de la fecha programada de la exposición a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org). El plazo de la retirada de obras no premiadas se establecerá desde el 15 de junio hasta el 31 de julio de 2020 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 15:00 h.
- 6.- En aquellos casos que el jurado lo estime oportuno, se solicitará al autor la captura original de la fotografía y en el caso de fotomontajes se solicitará las capturas originales de las fotografías inéditas.
- 7.- Se otorgará un primer premio de 525 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 315 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 420 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

7.- CORTOS

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Los trabajos presentados tendrán necesariamente que desarrollar una **grabación de doce minutos como máximo incluido los títulos de créditos. No se admitirán aquellos cortos que hayan sido producidos antes del 1 de enero del 2015.**

3.- La grabación **se presentará en formato digital MP4**, siendo la temática libre. **No entrarán en concurso aquellos Cortos que sean documentales.** Se valorará la creatividad y originalidad de los trabajos y aquellos que estén realizados en otro idioma distinto al castellano deberán presentarse subtítulos o doblados. Las obras presentadas no infringirán ningún derecho a terceros. **Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad.**

4.- Los trabajos se podrán presentar mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial o mediante e-mail a certamencalamontejuven@gmail.com

Cada obra participante se mandará en un e-mail con un archivo PDF adjunto de la obra y otro archivo adjunto con la ficha de inscripción (título del corto, Nombre y apellidos del autor que envía el corto, edad, dirección a efecto de notificaciones, teléfono, e-mail), fotocopia del D.N.I. y ficha con los datos técnicos del corto (año de producción, duración, director, guión, etc.)

En el caso de presentarse más de un componente como autor del Corto, al menos el 50% de ellos deben tener como máximo 35 años cumplidos a fecha del 31 de diciembre de 2020.

Las obras participantes enviadas por e-mail serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

5.- La organización del certamen, realizará una primera selección de obras que se exhibirán en proyección pública, los días que la entidad convocante crea oportuno, comunicándose la fecha, hora y lugar a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org). El plazo de la retirada de los cortos no premiada se establecerá desde el 15 de junio hasta el 31 de julio de 2020 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 15:00 h.

6.- Los autores de los cortos seleccionados, liberan a la organización de cualquier responsabilidad legal o de propiedad intelectual que se derive por la exhibición pública durante el certamen y/o en cualquier medio de comunicación público o privado para la difusión de este certamen y los sucesivos.

7.- Los ganadores de este certamen se comprometen a que en las emisiones, proyecciones e iniciativas promocionales posteriores de las obras figuren la mención del premio otorgado.

8.- Se otorgará un primer premio de 1.365 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 705 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 1.035 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

8.- CÓMIC

- 1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.
- 2.- Sólo podrá presentarse al certamen obras originales (no se aceptarán fotocopias) **El tema, la técnica y el color serán libres. Los Personajes y el guion inéditos. En lengua castellana.** El tamaño de las páginas será DIN A4, A4 Plus, A3 ó A3 Plus convenientemente rotuladas. El número de páginas no podrá exceder de seis. Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.
- 3.- **Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad.** Los trabajos se podrán presentar mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica. Los trabajos firmados serán motivo de descalificación.
- 4.- Las obras participantes se expondrán en la Casa de la Cultura de Calamonte. La entidad informará de la fecha programada de la exposición a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org). El plazo de la retirada de obras no premiadas se establecerá desde el 15 de junio hasta el 31 de julio de 2020 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 15:00 h.
- 5.- Se otorgará un primer premio de 450 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 336 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 395 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

9.- DISEÑO GRÁFICO

- 1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.
- 2.- El objeto de esta modalidad es el diseño del **cartel anunciador de la próxima edición del Certamen.** Como textos deberá aparecer **XXX CERTAMEN "CALAMONTE JOVEN 2020"**, así como las modalidades de las que consta el mismo: **NOVELA CORTA, CUENTOS INFANTILES, POESÍA, TEXTOS TEATRALES, PINTURA, FOTOGRAFÍA, CORTOS, CÓMIC, DISEÑO GRÁFICO, GRAFFITI, DANZA y GRUPOS DE TEATRO AFICIONADO.** Los trabajos originales, serán rigurosamente inéditos. La organización se reserva el derecho de editar el trabajo. Los trabajos firmados, serán motivo de descalificación.
- 3.- El trabajo podrá realizarse en tintas planas (un máximo de cuatro), cuatricromía, duotono, tritono, monótono o escala de grises.
- 4.- **El tamaño máximo será 50 x 70 cm.** pudiendo variar el formato a gusto del diseñador, siempre sin superar los límites dados. Se presentará una copia a tamaño real montado sobre soporte rígido.
- 5.- Con el objetivo de poder incorporar logotipos de patrocinadores y colaboradores en un próximo año, se entregará el trabajo en soporte informático en cualquiera de los siguientes formatos: ".PSD" de PhotoShop, - Freehand, Illustrator, Corel Draw, Indesign o QuarkXPress. No se admitirán formatos tales como Word, Publisher, Power Point...etc.
En caso de contener imágenes, éstas deberán tener una resolución de 300 ppp y con gestión de color en CMYK y los textos deberán estar trazados.
- 6.- **Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos en esta modalidad.** Los trabajos se podrán presentar mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica. Los trabajos firmados serán motivo de descalificación.
- 7.- Las obras participantes se expondrán en la Casa de la Cultura de Calamonte. La entidad informará de la fecha programada de la exposición a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org). El plazo de la retirada de obras no premiadas se establecerá desde el 15 de junio hasta el 31 de julio de 2020 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 15:00 h.
- 8.- Se otorgará un primer premio de 450 euros y placa al mejor trabajo presentado y un accésit de 336 euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 395 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

10.- GRAFFITI

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Podrán concurrir al presente certamen en la modalidad de Graffiti, participantes a título individual o en dúos.

3.- **El tema sobre el que versarán los trabajos será JUVENTUD.** Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

4.- **Todos los aspirantes deberán presentar un boceto en formato DIN A4 o DIN A3** del trabajo que vayan a realizar el día del concurso. Deberán presentarlo antes de las 22:00 h. del 24 de abril de 2020. Los bocetos deberán ser originales y a color. Solamente podrá presentarse un boceto por cada participante. En el día del concurso aquellas obras que no se correspondan con los bocetos enviados en su día, será motivo de descalificación.

5- **De todos los bocetos presentados, se seleccionarán DIEZ bocetos, que serán los que participarán en el concurso. El concurso se llevará a cabo en el mes de mayo y el lugar a concretar por la organización.** La entidad informará de la fecha y hora programada del concurso a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org). El plazo de la retirada de los bocetos **en formato DIN A4 o DIN A3** que no han obtenido premios se establecerá desde el 15 de junio hasta el 31 de julio de 2020 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 15:00 h.

6.- Los materiales para el concurso los pondrán los propios participantes, si bien, la entidad convocante otorgará una ayuda económica de 35 Euros a cada uno de los seleccionados para sufragar parte de los gastos de dicho material, para ello, los participantes deberán entregar factura o recibo por el importe total de dicha ayuda, el mismo día del concurso. La superficie de que dispondrán para hacer sus trabajos será sobre un tablón de 245 x 245 cm. o sobre una pared que la organización decida y que pondrá a disposición de los concursantes. Se dispondrá de un máximo de 5 horas para la realización de la obra.

7.- Los trabajos se podrán presentar mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial y adjuntando los datos personales mediante el sistema plica. Los bocetos firmados serán motivo de descalificación.

8.- Se otorgará un primer premio de 420 euros y placa, un segundo premio de 315 euros y placa, para el tercer clasificado un premio de 260 euros y placa. Se otorgará un premio de 370 euros y placa al mejor trabajo presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

11.- DANZA

- 1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.
 - 2.- Podrán concurrir a la modalidad de Danza, todos aquellos solistas, dúos o grupos con un máximo de doce bailarines/as que no estén contratados en una compañía profesional.
 - 3.- Dentro del Concurso de Danza se establecerán **tres modalidades con diversos estilos**:
 - **1ª Modalidad de Danza:** Danza Clásica y Contemporánea.
 - **2ª Modalidad de Danza:** Hip-hop, Break-dance, Street, Funky y House.
 - **3ª Modalidad de Danza:** Flamenco, Baile de Salón, Folklore, Danza Oriental y Clásico-Español
 - 4.- Cada participante podrá inscribirse a más de una modalidad y dentro de la misma modalidad solo podrá realizar una interpretación.
 - 5.- Los participantes deberán enviar la documentación indicada a continuación mediante correo postal, empresas de transportes, presencial o mediante e-mail a certamencalamontejoven@gmail.com
 - a).- Una ficha artística especificando el título de la obra a interpretar, autor de la música y nombre del coreógrafo. La duración de la obra no debe sobrepasar los cinco minutos. En el caso de enviar un extracto de una coreografía más larga se debe asegurar que funcione como pieza independiente. Se enviará sólo el extracto que se presenta a la preselección. La organización no se encargará de buscar el extracto dentro de la pieza de larga duración. Si la obra incluye texto o diálogos, éstos se deben adjuntar por escrito. Las coreografías que sobrepasen este límite serán descalificadas.
 - b).- Fotocopia del D.N.I. o cualquier documentación que acredite la edad de los participantes.
 - c).- Currículum vitae (incluyendo teléfono de contacto y correo electrónico).
 - d).- Declaración jurada de no formar parte de una compañía profesional en el momento de presentar la documentación.
 - e).- Grabación de la obra en MP4. Esta grabación deberá contener la pieza definitiva y todos sus elementos escenográficos. Cualquier grabación que no presente unas buenas condiciones para su visionado podrá ser rechazada. La organización se quedará con todos los vídeos presentados para su base de documentación.
 - f).- Remitir en MP3 la música a utilizar el día del concurso.
- A aquellos bailarines que hayan entregado su documentación fuera de plazo, no se les permitirá exhibir sus variaciones en el concurso.
- 6.- Se llevará a cabo una selección de participantes, habrá un máximo de doce participantes seleccionados por cada modalidad de Danza, que será efectuada por una comisión formada por profesionales de la danza, tomando como referencia la documentación enviada y si dicha comisión lo cree oportuno, podrá solicitar a los bailarines cualquier otra documentación anexa. En el caso que no hubiese participantes suficientes en algunos de los géneros convocados, la organización se reserva el derecho de no llevar a cabo dicho concurso.
 - 7.- Los solistas, dúos o grupos seleccionados concursarán en una actuación abierta al público, cuyo orden de actuación se realizará a través de un sorteo siendo posible sufrir cambios si la organización lo cree oportuno por justificaciones técnicas.
- Los seleccionados para participar, así como el día, hora y lugar de celebración del concurso se comunicará con antelación y a través de la página web oficial del ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org)
- 8.- En cuanto a las cuestiones técnicas, los efectos de iluminación y la escenografía han de ser mínimos. A los seleccionados se les enviará un plano de luces con los proyectores (focos) disponibles durante el Certamen, así como las dimensiones y la distribución del escenario.
 - 9.- Para agilizar el desarrollo del concurso, no se podrá colgar ningún elemento de las varas ni del fondo.

No se admitirán piezas en las que se derrame agua u otros líquidos o se usen elementos cuya limpieza vaya en detrimento del ritmo del programa. Recordamos que las medidas de seguridad del Teatro prohíben el uso de fuego, cigarrillos o velas.

La organización no se responsabilizará de ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes durante el Festival.

Los participantes seleccionados serán las responsables de conseguir y transportar todos los elementos necesarios para su coreografía.

10.- Los participantes seleccionados podrán ensayar en el escenario del concurso los días previos a su actuación, en los horarios que se establezcan.

11.- Si algún miembro de los dúos o grupos seleccionados causara baja por alguna circunstancia justificada, podrá ser sustituido por otro participante, comunicándolo por escrito a través de fax: 924323826 o por e-mail certamencalamontejuven@gmail.com remitiendo la documentación necesaria a la organización al menos con 72 horas de antelación a la participación. No se admitirán cambios en la estructura básica de la coreografía ni en la escenografía utilizada.

12.- El jurado tendrá en cuenta la dificultad técnica y de interpretación de la obra presentada, el talento interpretativo y capacidad de comunicación de los concursantes, así como su potencial y proyección de futuro.

13.- Si la organización lo cree oportuno en el Acto Oficial de la entrega de premios, los ganadores deberán interpretar la danza con la que han obtenido el premio.

14.- Los autores de las coreografías participantes cederán a la organización los derechos de imagen, grabación y emisión audiovisual de las mismas, cuyos fines serán exclusivamente informativos, divulgativos y culturales.

15.- En cada modalidad de danza, se otorgará un primer premio valorado en 555 euros y placa, así como un accésit de 345 Euros y placa al segundo clasificado. Se otorgará un premio de 450 euros y placa al mejor participante presentado en la categoría de discapacidad intelectual. El premio especial al mejor calamonteño estará dotado de 210 euros y placa. El premio especial al mejor calamonteño con discapacidad intelectual estará dotado de 210 euros y placas.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
XXX CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2.020”.

Para las modalidades: Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómic, Diseño Gráfico, Graffiti y Danza

MODALIDAD:

1.- Título de la obra:

2.-Datos personales del Autor:

Nombre y Apellidos: _____

Nº Documento Identidad/pasaporte: _____

4.-Fecha de nacimiento: _____

5.-Domicilio:C/ _____ .Distrito

Postal _____ .Localidad _____ Provincia: _____

País _____ .

6.-Teléfonos: _____

7-Dirección e-mail: _____

DECLARACIÓN DEL AUTOR DE LA OBRA
XXX CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2020”

D. _____ con D.N.I.: _____
autor de la (Obra) _____, presentada
al XXX Certamen “Calamonte Joven 2020”, en la modalidad de _____

DECLARA:

Que dicha obra es de autoría, original e inédita, que no ha sido premiada con anterioridad en ningún certamen, que está libre de compromisos de edición y que se compromete a que siga estándolo hasta la finalización del Certamen, así como a no retirarla antes de la fecha establecida en las bases.

Que en el caso de otorgarse el primer premio la obra pasará a propiedad del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz) o en el caso que se le otorgue cualquiera de los otros premios, El Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz) estará autorizado por el propio autor para la reproducción/difusión de los mismos por cualquier medio que estime oportuno la organización y a la cesión gratuita de los derechos de emisión/difusión en los diferentes medios de comunicación a través de los cuales se difunde el certamen.

Lo cual firma en _____ a _____ de _____ de 2.020

12.- Grupos de Teatro Aficionado

Certamen Nacional de Teatro Aficionado “Calamonte Joven 2020” Sello de Calidad “Escenamateur”

1.- Podrán concurrir al presente certamen todos aquellos grupos de teatro aficionado pertenecientes al ámbito nacional, incluidos aquellos grupos de teatro cuyos componentes tengan una discapacidad intelectual igual o superior al 33%, y que acrediten adecuadamente la no profesionalidad de los participantes.

2.- Cada grupo de teatro podrán presentar **en esta convocatoria un máximo de tres obras, aunque sólo podrá ser seleccionada una de ellas**. Las representaciones serán en lengua castellana. La representación de la obra teatral no podrá exceder de los 90 minutos.

3.- Aquellos grupos que estén interesados en participar deberán remitir la documentación que a continuación se cita **antes de las 15:00 horas del día 14 de agosto de 2.020. Mediante correo postal, empresas de transportes, presencial o mediante e-mail a certamencalamontejuven@gmail.com**. En el caso de enviarse dicha documentación por correo electrónico, las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

* **Ficha de participación debidamente cumplimentada:**

* **Resumen impreso de la obra a representar**, así como las aportaciones técnicas que la escenificación de la misma conlleve y que el propio grupo aporte con el fin de adaptarse al escenario del Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Calamonte (Badajoz) cuyas dimensiones son;

*10 m. de ancho *8 m. de fondo *6 m. de altura *25000 w de potencia de energía eléctrica.

(En www.calamonte.org) encontraréis la equipación disponible para los grupos)

***Autorización de la SGAE o del autor** para la representación de la obra. El Ayuntamiento se compromete al pago de los derechos correspondientes a la representación.

* **Fotografías del montaje, grabación de la obra y/o críticas de prensa** si se dispone de ella.

***Documento que acredite la discapacidad intelectual igual o superior al 33%**

***Acreditación (CIF) del grupo o asociación sin ánimo de lucro**

Los gastos de envío de la documentación enviada mediante correo postal o empresas de transportes correrán a cargo de los grupos participantes, y se deberá remitir a la **UNIVERSIDAD POPULAR “PELAYO MORENO” C/ Doctor Marañón, nº 3, 06810 CALAMONTE (Badajoz), consignando en el sobre CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “CALAMONTE JOVEN 2020”**.

Las compañías se harán cargo de los gastos ocasionados por la retirada de la documentación de sus obras presentadas y no seleccionadas. Se abrirá un plazo de tres meses a partir del acto oficial de entrega de premios (12 de diciembre de 2020) para la retirada de la documentación de las obras no premiadas, y se recogerá en la misma dirección del envío. La documentación no haya recogida en dicho periodo se entenderá que la compañía renuncia a su obra, pudiendo la entidad hacer de ella el uso que estime oportuno, no habiendo opción de reclamación por parte de las compañías. La documentación de las obras seleccionadas no será devuelta.

Los grupos deberán representar las obras con la cual han sido seleccionados. No podrán sustituir a los actores o actrices, ni podrán hacer modificaciones del texto o la escenografía sin comunicarlo previamente a la organización y obteniendo de ésta el permiso para hacerlo. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de descalificación. La obra representada será grabada y la entidad se reserva el derecho de reproducción y proyección.

Los grupos seleccionados se comprometen a enviar los carteles y programas de mano con al menos quince días de antelación a la representación de la obra, en cualquier formato que tengan a su disposición.

4.- El jurado estará compuesto por personas cualificadas. Su fallo será inapelable. Se realizará una selección de cinco obras a representar y otras cinco de reserva. Las representaciones se harán durante los meses de octubre y noviembre

La organización se pondrá en contacto con los grupos seleccionados para informarles de las fechas concretas y horas de la representación.

Los grupos dispondrán de todo el día que se les haya designado para la realización del montaje y posibles ensayos. La puesta en escena, así como la carga y descarga del material necesario para la escenificación de la obra, correrá a cargo de los grupos seleccionados.

5.- La entrega de los premios se efectuará en Acto Oficial, el **12 de diciembre de 2020**, en la localidad de la convocatoria. Será imprescindible la presencia, de al menos, un miembro de cada grupo que haya representado la obra con la que participó en el certamen

La cuantía de los premios será:

El primer premio tendrá un valor de 1.260 Euros.

El segundo premio tendrá un valor de: 1.050 Euros

Tres accésit que tendrán un valor de: 840 Euros cada uno.

Premio al grupo de teatro formado por artistas con discapacidad intelectual: 1.155 Euros

A estos importes se le aplicarán las retenciones fiscales estipuladas por ley.

Además, se otorgará una ayuda económica establecida por la organización para sufragar los gastos de locomoción de los representantes de cada uno de grupos seleccionados para poder asistir a este acto oficial de entrega de premios, que de ningún modo estará destinada a sufragar los gastos de manutención o alojamientos.

Durante el Acto Oficial, se otorgará una placa conmemorativa al primer y segundo mejor montaje, al mejor montaje de la obra formada por artistas con discapacidad intelectual, a la mejor dirección, a la mejor escenografía, al mejor vestuario, a la mejor actriz y al mejor actor, mejor actriz de reparto y mejor actor de reparto, así como una placa conmemorativa al mejor montaje votado por el público y se obsequiará con la grabación de la representación de la obra que cada compañía ha realizado.

Las ayudas económicas tanto por los premios como por los gastos de locomoción se realizarán a través de talón nominal que se entregarán el día de la clausura del acto.

6.- La Concejalía convocante y el jurado se reservan el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estimen que con ello se puede contribuir a un mayor éxito del Certamen.

7- Toda información de fechas de representación, entrega oficial de premios, así como otros datos de interés relacionados con el Certamen Nacional de Teatro Aficionado "Calamonte Joven 2020" se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

Para más información sobre el Certamen Nacional de Teatro Aficionado "Calamonte Joven 2020" contactar con la Universidad Popular "Pelayo Moreno" de Calamonte a través de e-mail certamencalamontejuven@gmail.com Tlfno: 924323600/665588339 fax: 924323826

8.- El hecho de participar en la presente convocatoria, conlleva la aceptación de las bases en su totalidad.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “CALAMONTE JOVEN 2.020”
Sello de Calidad “Escenamateur”

(Este formulario de inscripción deberá ser cumplimentado para cada obra a concurso y enviado con la documentación requerida en las bases del certamen)

DATOS DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE

DIRECCIÓN

PROVINCIA

POBLACIÓN

C.P.

CIF

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE:

APELLIDOS

TELÉFONOS

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL MONTAJE DEL CONCURSO

TÍTULO

AUTOR

SINOPSIS

CALIFICACION EDAD

GÉNERO

DURACIÓN

DESCANSO

DOCUMENTACIÓN INCLUIDA

Historial del grupo

Fotos del montaje

Dvd de la Obra

Argumento

Ficha técnica

Copia íntegra de la Obra

Autorización Sociedad General de Autores

Acreditación CIF.